

Análisis sintáctico

1. Grupo nominal / Sintagma Nominal.

- Definición
- Estructura.

2. Oración pasiva.

- Pasiva refleja.

3. Sujeto.

- Definición.
- Reconocimiento.
- Categorías que pueden ejercer de sujeto.
- Tipos de sujeto.

4. Oraciones impersonales.

- Definición
- Verbos que forman oraciones impersonales.

5. Predicado.

- Definición.
- Núcleo del predicado.

6. El Objeto Directo (O.D.)

- Definición
- Pautas para reconocer el OD/CD.
- Categorías que pueden ejercer de OD/CD.
- Posición del OD/CD.

7. El Objeto Indirecto (O.I.)

- Definición.
- Pautas para reconocer el OI/CI.
- Categorías que pueden ejercer de OI/CI.

8. ~~Funciones de los pronombres átonos.~~

- Reconocimiento de las funciones de OD/CD y de OI/CI.
- Los pronombres átonos en las oraciones reflexivas.
- Los pronombres átonos en las oraciones recíprocas.

9. El Complemento Circunstancial (C.C.)

- Definición.
- Clasificación del CC.
- Categorías que pueden ejercer de CC.

10. El Atributo (Atrib.)

- Definición.
- Pautas para reconocer el Atributo.
- ~~Categorías que pueden ejercer de Atributo.~~

11. El Complemento Predicativo (C. Pred.)

- Definición.
- Pautas para reconocer el C. Predicativo
- Categorías que pueden ejercer de C. Pred.

12. El Complemento Agente (C. Agente)

- Definición.
- Pautas para reconocer el C. Agente.
- Categorías que pueden ejercer de C. Agente.

13. El Complemento de Régimen o Suplemento.

- Definición.
- Pautas para reconocer el Suplemento.
- Categorías que pueden ejercer de Suplemento.
- Verbos que suelen construirse con Suplemento.

14. El Vocativo.

- Definición.

15. Valores gramaticales de "SE"

16 - 20. Oraciones compuestas

Definición de G.N.

Conjunto de palabras que tiene como núcleo un nombre o sustantivo.

Estructura.

↳ **Actualizador/ Determinante** : introduce al sustantivo que realiza la función de núcleo. La categoría que desempeña esta función es el determinativo (determinantes artículos, demostrativos, posesivos, ...)

Ej : **El** autobús del colegio / **Mi** simpática mascota

↳ **Complemento del nombre** : sirve para especificar o explicar el significado del núcleo. Pueden desempeñar esta función :

a) **Adjetivos** Ej : Un chico **estupendo**

b) **Construcciones preposicionales** Ej : El compañero **de Julia** / El hecho **de que hayas venido**

c) **Grupos nominales** : esta construcción, en la que un grupo nominal modifica a un sustantivo (núcleo de otro grupo nominal) y se une a él sin preposición se llama aposición. Ej : El príncipe **Felipe**

d) **Una oración** Ej : Las montañas **que se ven desde aquí**

2. Oración pasiva.

Estructura .

Sujeto + verbo ser conjugado + participio del verbo principal + C. Agente

Ej : Activa ⇌ **El gobierno** escuchó **las peticiones de los manifestantes.**

Suj.

OD

Suj. ⇌ C. Agente

OD ⇌ Suj.

Pasiva ⇌ **Las peticiones de los manifestantes** fueron escuchadas **por el gobierno.**

Suj.

C. Agente

Pasiva refleja.

Se comentan las palabras del presidente ⇌ Son comentadas las palabras del presidente.

↳ Tienen sujeto.

Ej : Se vendieron **unos pisos** hace poco. (S vendió un piso hace poco)

3. Sujeto.

Definición.

Es la palabra, oración o GN cuyo núcleo concuerda con el verbo en número y persona.

Reconocimiento.

↳ **Concordancia con el verbo.** Ej : Me encanta **este zumo** ⇌ Me encantan **estos zumos.**

Categorías que pueden ejercer de sujeto.

- ↳ **Sustantivo** Ej : Entra **frío** / **Marta** vive en el campo
- ↳ **Pronombre** (demostrativos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos y algunos personales)
Ej: **Eso** está bien / **Todo** saldrá bien / ¡**Cuántos** han venido! / **Cuatro** son suficientes / ¿**Quién** llamó?
- ↳ **Un GN** Ej : Me encantan **las películas de suspense**.
- ↳ **Una oración** Ej : Me encanta **que escuches música**.
- ↳ **Cualquier elemento sustantivado** Ej : A veces **lo barato** es caro
- ↳ **Cualquier elemento que exprese metalenguaje** (lenguaje que se usa para hablar del lenguaje mismo)
Ej : "**Por**" es una preposición.

La función de sujeto nunca puede estar desempeñada por un elemento introducido por preposición.

Tipos de sujeto.

- ↳ **Explicito** Ej : **Los niños** cantan.
- ↳ **Omitido** Ej : Cantan una canción. S. Omitido ⇨ ellos, ellas

4. Oraciones impersonales.

Definición.

Son aquellas que no tienen sujeto léxico ni omitido. El verbo aparece en 3ª persona del singular, no se refiere a nada.

Verbos que forman oraciones impersonales.

- ↳ Verbos **meteorológicos** : como llover, granizar, ... Ej : **Llueve mucho** / **Ha nevado** durante toda la noche
- ↳ Verbo **ser** en ciertas construcciones temporales. Ej : **Es tarde** / **Es de día**.
- ↳ Verbo **haber** cuando expresa existencia. Ej: **Aquí había nidos** / **Hay muchos libros**
- ↳ Verbo **hacer** cuando acompaña a palabras que expresan un fenómeno atmosférico. Ej : **Hizo mucho frío** ayer
- ↳ Construcciones con la partícula "**se**" como encubridora de agente y no son pasivas reflejas.
Ej : **Se vive bien** aquí

5. Predicado.

Definición.

Es una función sintáctica desempeñada por un verbo o grupo verbal.

Ej : Margarita **aprobó**. / Margarita **aprobó ayer el examen de conducir**.

Núcleo del predicado.

- ↳ Puede estar formado por una forma verbal simple. Ej: José Antonio **come**.
- ↳ Por una forma verbal compuesta. Ej: José Antonio **ha comido**.
- ↳ Por una perífrasis verbal. Ej : **Debes ir** / **Está viniendo**. / **Se lo tengo dicho**. / **Empieza a llover**. / **Tengo que estudiar**
- ↳ Por una locución verbal. Ej : **Caer en la cuenta**. / **Echar de menos**. / **Echar en cara**.

6. El Objeto Directo (O.D.)

Definición.

O bien no lleva preposición o bien lleva la preposición “a” cuando se refiere a una persona o a un animal o cosa personalizadas.

Ej : Esta habitación tiene dos camas. / Paseamos a mi perro todas las tardes.

Violeta admira a su profesor de pintura. / Mi hermano abraza a su muñeco todas las noches.

Pautas para reconocer el OD.

- ↳ Suele ser sustituible por los pronombres átonos: **lo, la, los, las**.
Ej : He cogido tu lápiz ⇨ Lo he cogido
- ↳ Si se transforma a pasiva una oración activa que tiene OD, éste se convierte en sujeto de la pasiva.
Ej : Beatriz compró varios libros ⇨ Varios libros fueron comprados por Beatriz.
- ↳ **Las oraciones copulativas (construidas con los verbos ser, estar, parecer) nunca llevan OD.**

Categorías que pueden ejercer de OD.

- ↳ Un **nombre o GN**. Ej : Tengo fiebre. / Quiero el periódico de ayer.
- ↳ Un **pronombre**:
 - personal átono: Ej : Carmen me vio cuando subí al taxi.
 - interrogativo o exclamativo : Ej : ¿Qué quieres? / ¡Qué dices!
 - demostrativo : Ej : Trajo eso.
 - indefinido : Ej : No tengo ninguno.
- ↳ Una **oración subordinada**. Ej : Me preguntaron qué había dicho.
- ↳ Una **construcción preposicional**. Ej : Vi a Raquel anoche.

Posición del OD.

- ↳ Suele aparecer detrás del verbo. Ej : He escrito una carta a Carmen.
- ↳ Sin embargo, en algunas ocasiones el OD aparece antepuesto al verbo:
 - Cuando la función de OD está desempeñada por un pronombre tónico interrogativo o exclamativo o por pronombres personales átonos.
Ej : Nieves lo trajo. / Me miró. / ¿Qué has dicho?
 - Cuando se quiere destacar el OD desempeñado por un nombre o GN, precedido de la preposición “a” y suele repetirse con el pronombre personal átono (lo, la, los, las) correspondiente.
Ej : Ese pastel lo he traído yo.

7. El Objeto Indirecto (O.I.)

Definición.

Es aquel complemento del verbo encabezado siempre por la preposición “a” y que se sustituye por “le” o “les”, además de permanecer sin cambios en las oraciones pasivas.

Sólo si el OI está ejercido por un pronombre átono (me, te, se, le, les, nos os) no lleva preposición.

Pautas para reconocer el OI.

- Se puede sustituir por los pronombres átonos “le” o “les”.
Ej : Esteban dio la enhorabuena **a Susana**. ⇨ Esteban **le** dio la enhorabuena.
- Va siempre introducido por la preposición “a”, salvo que esta función la desempeñe un pronombre personal átono (me, te, se, le, nos, os, les).
Ej : Los habitantes del pueblo dieron posada **a los peregrinos**. / **Me** entregaron las llaves del piso.
- Si el OD está desempeñado por un pronombre átono (lo, la, los, las), el OI no se sustituye por “le” o “les” sino por el pronombre personal no reflexivo “se”.
Ej : Presté el boli **a mis compañeros**. ⇨ **Se** lo presté.

Categorías que pueden ejercer de OI.

- Una **construcción preposicional** formada con la preposición “a” y seguida de :
 - un **nombre**. Ej : Compré un libro **a mamá**.
 - un **GN**. Ej : Puse la merienda **a mi hermana**.
 - un **pronombre** (pronombres personales tónicos y otros pronombres no personales)
 - * personal tónico. Ej : **A mí me** otorgaron el premio.
 - * interrogativo o exclamativo . Ej : ¡**A quién** entregaste la carta!
 - * demostrativo. Ej : Pásale esta nota **a esa**.
 - * indefinido. Ej : No cuentes esto **a nadie**.
 - una **oración subordinada**. Ej : No di importancia **a que no me saludara**.
 - un **pronombre personal átono**. Ej : **Le** regalé una caja de música. / **Os** dieron buenas noticias.

8. Funciones de los pronombres átonos.

			OD	OI
Singular	1ª p.	m./ f.	me	
	2ª p.	m./ f.	te	
	3ª p.	m.	lo , se	le , se
f.		la , se	le , se	
Plural	1ª p.	m./ f.	nos	
	2ª p.	m./ f.	os	
	3ª p.	m.	los , se	les , se
f.		las , se	les , se	

Reconocimiento de las funciones de OD y OI.

- ↳ Si la sustitución de los pronombres átonos por “**la**” o “**las**” es posible, dicho pronombre es **OD**.
Ej : Javier me saludó. ⇨ Javier la saludó / Mi madre nos llamó. ⇨ Mi madre las llamó.
- ↳ Si la sustitución de los pronombres átonos por “**la**” o “**las**” no es posible, dicho pronombre es **OI**.
Ej: Paco me contó un cuento. ⇨ *Paco la contó un cuento. / Mamá nos dio el recado, ⇨ *Mamá las dio el recado.

Los pronombres átonos en las oraciones reflexivas.

- ↳ OD si en la oración no aparece otro OD explícito. Ej : Daniel se peina. / Tú te lavas.
- ↳ OI si existe un OD explícito en la oración. Ej : Javier se cepilla el pelo.

Los pronombres átonos en las oraciones recíprocas.

- ↳ **OD** si en la oración no existe otro OD explícito. Ej : Daniel y Patricia se contagiaron.
- ↳ **OI** si en la oración existe un OD explícito. Ej : Daniel y Patricia se pidieron disculpas.

9. El Complemento Circunstancial (C.C.)

Definición.

Es la función desempeñada por una palabra o grupo de palabras que complementan al verbo pero no están exigidos por él, por lo que, generalmente, pueden eliminarse de la oración.

Clasificación del CC.

- ↳ C.C.T. Ej : Ayer llovió. / Tus tíos llegarán en una hora.
- ↳ C.C.L. Ej : El cantautor cantará en un pequeño café.
- ↳ C.C. de compañía . Ej : Vino conmigo al campamento de verano.
- ↳ C.C.M. Ej : Habla inglés correctamente.
- ↳ C.C. de instrumento. Ej : El escultor trabaja la piedra con el cincel.
- ↳ C.C. de causa. Ej : Celebraron una fiesta con motivo de su aniversario.
- ↳ C.C. de finalidad. Ej : Llegaré pronto para sacar las entradas.
- ↳ C.C. de destinatario. Ej : Ha llegado una carta para ti.
- ↳ C.C. de cantidad. Ej : Viajo mucho.

“**No**” y “**si**” son marcadores de los verbos ⇨ **modificadores**.

Categorías que pueden ejercer de CC.

- ↳ Un adverbio o grupo adverbial. Ej : Luis llegó tarde. / Vive muy lejos.
- ↳ Construcción preposicional. Ej : Vivo en Salamanca. / Leía la noticia en el periódico de ayer.
Lo traigo para mí. / Te llamaré para que vengas.
- ↳ Un GN. Ej : Trabajo los martes. / Libro todos los lunes.
- ↳ Una oración subordinada. Ej : Iré cuando pueda. / No salgo porque estoy cansado.

10. El Atributo (Atrib.)

Definición.

Es la palabra o grupo de palabras que complementan a la vez a un verbo copulativo o semicopulativo y al sujeto de la oración.

Ej: El mes de abril será lluvioso. / Beatriz llegará a ser una gran novelista.

Pautas para reconocer el Atrib.

- ↳ Aparece con verbos copulativos. Ej: Mi padre parece enfadado.
- ↳ Se puede sustituir por el pronombre neutro "lo", sin que éste varíe en género ni número.
Ej: Las amapolas son rojas. ⇨ Las amapolas lo son.
- ↳ Cuando es desempeñado por un adjetivo o un sustantivo, concuerda con el sujeto en género y número.
Ej: Tu hijo está molesto. / Tus hijas están molestas.
- ↳ No puede eliminarse de la oración. La oración sin atributo sería agramatical.
Ej: Estrella es profesora de inglés. ⇨ *Estrella es.
- ↳ En las oraciones con el verbo "ser", si la categoría que realiza la función de sujeto es un nombre o GN determinados, se suele considerar atributo el elemento que aparece en segundo lugar.
Ej: La capital de Italia es Roma. / Roma es la capital de Italia.

Categorías que pueden ejercer de Atrib.

- ↳ Un **adjetivo o grupo adjetival**. Ej: Unamuno era bilbaíno. / Mercedes está muy emocionada.
Con esos zapatos pareces más alto.
- ↳ Un **nombre o GN**. Ej: Almudena parece doctora. / Ella es una buena compañera.
- ↳ Un **pronombre**. Ej: Beatriz lo es. / ¿Quién es Beatriz?
- ↳ Una **construcción preposicional**. Ej: Unamuno era de Bilbao.
- ↳ Un **adverbio modal**. Ej: Juan es así. / Mi padre ya está bien.
- ↳ Un **gerundio**. Ej: La ropa está todavía chorreando.
- ↳ Un **infinitivo**. Ej: Querer es poder.
- ↳ Una **oración de relativo**. Ej: Yo soy el que estuvo ayer en el cine.

11. El Complemento Predicativo (C. Pred.)

Definición.

- ↳ Es la palabra o grupo sintáctico de palabras que complementa al verbo y se predica del sujeto o del OD de ese verbo.
- ↳ En el primer caso se habla de predicativo de sujeto; en el segundo, de predicativo del OD.
- ↳ En ambos casos concuerda con el sustantivo en género y número.
- ↳ Se puede eliminar, no es necesario para el verbo.
Ej: Los jugadores salieron cansados. / Paula llegó muy contenta a su casa.

Pautas para reconocer el C. Pred.

- ↳ Aparecen verbos semánticamente plenos (no copulativos). Ej : Las aguas bajaban turbias.
- ↳ Si el predicativo es un adjetivo, concuerda en género y número con el elemento nominal al que complementa, ya sea núcleo del sujeto o del OD. Ej: Sandra llegó contenta a casa. / Ellos llegaron contentos a casa.
- ↳ Puede ir precedido de la preposición “de” o del adverbio “como” (con valor preposicional).
Ej : Sara actúa de pastora en la obra del colegio. / Elías trabaja como guardia jurado
- ↳ En los casos en que el predicativo es un adverbio, no debe confundirse con el CC : el predicativo complementa al verbo y se predica de un elemento nominal; mientras que el CC sólo complementa al verbo.
Ej: He encontrado muy bien la ciudad. / He encontrado muy bien la ciudad.
Pred. OD CC

Categorías que pueden ejercer de C. Pred.

- ↳ Un **adjetivo o grupo adjetival**.
Ej : Julia salió satisfecha de la entrevista. / Alfredo se acuesta muy cansado.
- ↳ Una **construcción preposicional** formada por la preposición “de” (o “como” adverbio con valor preposicional) seguida de un sustantivo o GN.
Ej : Ramiro trabaja como dependiente. / Ana juega de base en baloncesto.
- ↳ Un **nombre o GN**. Ej : Han designado a mi hijo gerente. / Lo han elegido capitán del equipo.
- ↳ Un **adverbio (o grupo adverbial) modal o gerundio**.
Ej : He encontrado muy bien a María. / Nos entregaron el piso así. / Juanjo venía sonriendo.

12. El Complemento Agente (C. Agente)

Definición.

- ↳ Desde el punto de vista semántico, el agente es el que realiza la acción del verbo y el paciente es el que la recibe.
- ↳ Es siempre una construcción preposicional.
Ej : La novela fue premiada por el jurado.

Pautas para reconocer el C. Agente.

- ↳ Aparece en construcciones pasivas. Ej : Los atracadores fueron detenidos por la policía.
- ↳ Al transformar la oración pasiva en oración activa, el C. Agente se convierte en sujeto.
Ej : El incendio fue sofocado por los bomberos. ↷ Los bomberos sofocaron el incendio.
C. Agente Sujeto
- ↳ Puede aparecer en las oraciones pasivas reflejas (poco correcto)
Ej : Se ha realizado una selección de personal por el departamento de recursos humanos.

Categorías que pueden ejercer de C. Agente.

- ↳ Es siempre una **construcción preposicional**. Suele ir precedido de la preposición “por”.
Ej : La gripe es producida por un virus.
- ↳ Puede aparecer precedido de la preposición “de”.
Ej : Es sabido de todos que los veranos son calurosos en el sur.
- ↳ O por una **locución preposicional** “por parte de”.
Ej : Ha sido convocada una huelga por parte de los pilotos el fin de semana.

13. El Complemento de Régimen o Suplemento.

Definición.

Es un complemento del verbo introducido por una preposición y exigido por él. Sin dicho complemento explícito o implícito la oración resulta incorrecta o cambia de significado.

Ej : Ese trabajo adolece de inconsistencia.

Yo no me acuerdo de eso ⇔ Yo no me acuerdo.

No te preocupes por eso ⇔ No te preocupes.

Implícito : ¿Cómo terminaba la película? ⇔ No me acuerdo (de cómo terminaba la película)

Pautas para reconocer el Suplemento.

- ↳ Es exigido por el verbo; si se elimina, la oración puede resultar agramatical o cambiar de significado.
Ej : Mi opinión depende de la tuya. ⇔ *Mi opinión depende.
Este libro trata sobre el judaísmo. ⇔ *Este libro trata.
- ↳ Va precedido de una preposición seleccionada por el verbo al que complementa.
Ej: El entrenador confía en nuestras posibilidades. / Este niño se dedica a estudiar.
- ↳ No es sustituible por los pronombres átonos (le, les, lo, la, los, las, se).
Ej : Yo me ocuparé de eso. ⇔ *Yo me *lo* ocuparé.
- ↳ Sí se puede sustituir por pronombres tónicos.
Ej : La clase versó sobre el feudalismo. ⇔ La clase versó sobre eso.
- ↳ Puede aparecer en oraciones pasivas.
Ej : Los oyentes fueron informados de la noticia.

Categorías que pueden ejercer de Suplemento.

- ↳ **Construcción preposicional** formada por una preposición seguida de :
 - Un **sustantivo**. Ej : Este collar carece de valor.
 - Un **GN**. Ej : Ahora dispongo de mucho tiempo libre.
 - Un **pronombre**:
 - personal tónico. Ej : Esta decisión depende de ti.
 - interrogativo o exclamativo. Ej : ¿En quién confías?
 - demostrativo. Ej : No insistas más en eso.
 - indefinido. Ej : No se fía de nadie.
 - Una **oración subordinada**. Ej: Me informó de cómo tenía que optar al puesto.

Verbos que suelen construirse con Suplemento.

Arrepentirse de
avergonzarse de
carecer de
coincidir con/en
confiar en

contar con
creer en
dedicarse a
depender de
desistir de

disponer de
entretenerse con
pensar en
preocuparse por/de
quejarse de

tender a
tratar de

14. El Vocativo.

Definición.

Es un elemento extraracional de llamada que el hablante utiliza para reclamar la atención del oyente.

Ej : **Belén**, dame el pan.

No debe confundirse con el sujeto que se une sin comas al predicado.

15. Valores gramaticales de “SE”.

- ↳ **Pronombre personal - variante de “le”** (con función de OI). Ej: No **se** lo digas a nadie.
- ↳ **Pronombre personal reflexivo** (OD u OI). Ej : Luis **se** lava. / Luis **se** lava las manos.
OD OI
- ↳ **Pronombre personal recíproco** (OD u OI) Ej : Abel y Ana **se** quieren. / Abel y Ana **se** escriben cartas.
OD OI
- ↳ **Dativo concordado** (con función de dativo) Ej : Clara **se** merendó una palmera de chocolate.
dativo
- ↳ **Parte del verbo.** Ej : Guillermo **se preocupa** demasiado por su trabajo.
- ↳ **Partícula de oraciones impersonales y pasivas reflejas** (marca de impersonal, marca de pasiva refleja)
Ej : En ese hotel **se** trata muy bien a los clientes. / **Se** venden pisos.
MOI MPR

Oraciones coordinadas y oraciones subordinadas

16. Oraciones coordinadas y oraciones subordinadas.

- Clasificación tradicional de las oraciones con más de un predicado.
- Oraciones coordinadas.
- Oraciones subordinadas.
- Oraciones yuxtapuestas.
- Nueva clasificación.

17. Oraciones coordinadas.

18. Oraciones subordinadas sustantivas.

- Características de las oraciones subordinadas sustantivas.
 - Nexos que introducen las oraciones subordinadas sustantivas.
 - Clases de oraciones subordinadas sustantivas según su función.
-

- Oraciones subordinadas sustantivas de sujeto.
- Oraciones subordinadas sustantivas de OD.
- Oraciones subordinadas sustantivas de OI.
- Oraciones subordinadas sustantivas de Suplemento.
- Oraciones subordinadas sustantivas de CN.
- Oraciones subordinadas sustantivas de C. de adjetivo.
- Oraciones subordinadas sustantivas de C. del adverbio.

19. Oraciones subordinadas de relativo.

- Concepto.
- Oraciones subordinadas de relativo con antecedente.
- Oraciones subordinadas de relativo sin antecedente.
- Nexos que introducen oraciones de relativo.
- Las funciones del nexo.

20. Oraciones subordinadas circunstanciales.

- Definición.
- Tipos de oraciones subordinadas circunstanciales.
- Oraciones circunstanciales adverbiales.
- Oraciones circunstanciales no adverbiales.
- Subordinadas circunstanciales no adverbiales causales.
- Tipos de subordinadas circunstanciales no adverbiales causales.
- Subordinadas circunstanciales finales.
- Subordinadas circunstanciales condicionales.
- Oraciones subordinadas circunstanciales concesivas.
- Oraciones subordinadas comparativas.
- Oraciones subordinadas consecutivas.

16. Oraciones coordinadas y oraciones subordinadas.

Clasificación tradicional de las oraciones con más de un predicado.

- Por la presencia o no de nexo:
 - Oraciones **yuxtapuestas**: aquellas que carecen de nexo.
 Ej : Unas veces me aburro, otras me divierto.
 O. yuxtapuesta O. yuxtapuesta
 - Oraciones **sindéticas**: aquellas que van introducidas por un nexo.
 Ej : Miriam vivió en Londres una temporada y ahora reside en España.
 O. sindética O. sindética
 - Según el tipo de relación que se establece entre ellas.
 - Oraciones **coordinadas** : aquellas que se encuentran en el mismo nivel sintáctico y se unen entre sí mediante un nexo.
 Ej : Fernando vino cansado y se tumbó.
 O. coordinada nexo O. coordinada
 - Vive en Guadalajara pero trabaja en Madrid.
 O. coordinada nexo O. coordinada
 - Oraciones **subordinadas** : aquellas que dependen de una oración a la que denominamos principal o de un elemento al que complementan (sustantivo, adjetivo, verbo) y que suelen unirse a ellas mediante un nexo.
-

Ej : El apartamento que he alquilado está en el centro de la ciudad.
O. Principal O. Subordinada O. Principal

Ej : Llegó cuando la fiesta había acabado.
O.P. O. Subordinada

Oraciones coordinadas.

- La relación entre dos oraciones es de coordinación cuando ambas se encuentran en el mismo nivel sintáctico.

Ej : He esperado a Luis pero no ha llegado.
O. Coordinada nexo O. coordinada
Dicen que es un buen chico aunque yo no lo conozco.
O. Coordinada nexo O. coordinada

- El nexo que une las dos oraciones no forma parte de ninguna de las dos.

Oraciones subordinadas.

- Son aquellas que dependen de otra oración a la que denominamos principal o de un elemento que se encuentra en la oración.

- Las oraciones subordinadas pueden clasificarse según la función que realizan en :

- Subordinadas **sustantivas**: desempeñan las funciones propias de un sustantivo dentro de la oración.

Ej : Pablo cree que llegará sobre las diez.
OD

- Subordinadas **adjetivas relativo**: desempeñan las funciones propias de los adjetivos dentro de la oración.

Ej : Ayer recibí la carta que me mandaste desde Úbeda.
CN

- Subordinadas **circunstanciales**: desempeñan la función de CC en la oración.

Ej : Llegamos a nuestro destino cuando estaba amaneciendo.
CCT

Oraciones yuxtapuestas.

- En algunos casos, las oraciones no se unen por un nexo, sino por coma, punto y coma o dos puntos.
- Desde el punto de vista del significado, las oraciones yuxtapuestas pueden tener distintos valores:
 - **Valor de coordinación**: ambas oraciones se entienden como coordinadas. Se separan en la escritura por coma o punto y coma.

Ej : Aquí a veces hace frío, otras te asfixias.
O. yuxtapuesta 1 O. yuxtapuesta 2

- **Valor de subordinación** : una oración depende de la otra. Se separan normalmente por dos puntos.

Ej : Llegué tarde : había mucho atasco.
O. yuxtapuesta O. yuxtapuesta

Nueva clasificación.

- Oraciones complejas** : aquellas que contienen otra oración, que se llama subordinada, y que forman parte siempre de un GN, de un G. adjetival, de un G. adverbial o de un G. verbal como CN, C. de un adjetivo, de un adverbio o de un verbo.

Ej : El partido que jugamos ayer fue brillante.
O. subordinada
Sujeto

- Dentro de las oraciones complejas se encuentran las oraciones subordinadas sustantivas, oraciones subordinadas de relativo, oraciones subordinadas circunstanciales adverbiales y algunas de las oraciones subordinadas circunstanciales no adverbiales (comparativas y consecutivas).

- **Conjuntos oracionales u oraciones compuestas** : aquellas que están formadas por dos o más oraciones que o bien se encuentran en el mismo nivel sintáctico, o bien se exigen la una a la otra.

Ej : Fui al cine pero no me gustó la película.
O. coordinada O. coordinada

- Dentro de las oraciones compuestas se encuentran las oraciones coordinadas y algunas de las oraciones subordinadas circunstanciales no adverbiales (causales, finales, condicionales y concesivas).

17. Oraciones coordinadas.

- Son oraciones (dos o más) que se encuentran en el mismo nivel sintáctico dentro del mismo enunciado.
- No implican dependencia o subordinación y se unen mediante nexos coordinantes.
- En este tipo de oraciones a menudo se omiten en la segunda coordinada los elementos de las oraciones que están presentes en la oración anterior.

Ej : No lo hizo Antonio, sino Isabel.

- Según el tipo de nexo que une las oraciones coordinadas y, por tanto, según el tipo de relación semántica que se establece entre ellas, las oraciones coordinadas se clasifican en :

- **Coordinadas copulativas**: semánticamente , indican unión o suma entre los significados de las oraciones. Se unen mediante los siguientes nexos o conjunciones coordinantes: **y (e), ni**.

Ej : Paloma juega e Ignacio estudia.
O. coordinada 1 O. coordinada 2

En algunos casos, la unión entre oraciones coordinadas se establecen con el nexo “como”.

Ej : No se lo dijo a Tomás, como tampoco a su hijo.

Cuando se unen más de dos oraciones coordinadas, el nexo suele aparecer únicamente entre las dos últimas.

Ej : Haz la comida, tiende la ropa y trae el pan.

- Oraciones **coordinadas disyuntivas**: indican alternancia entre los significados de las oraciones, es decir, ofrecen la posibilidad de elegir entre dos o más realidades distintas o entre dos variantes de una realidad. Se unen generalmente mediante los nexos: o (u), o bien.

Ej : ¿Te espero o me voy?

- Oraciones **coordinadas adversativas**: expresan un contraste u oposición entre los significados de las oraciones.

Se unen mediante los nexos: **pero, sino (que), mas** y, en algunos casos, **aunque** (cuando puede sustituirse por **pero**).

Ej : Aprobé Filosofía aunque suspendí Lengua.
O. coord. 1 nexos O. coord. 2

La relación de coordinación adversativa se establece también mediante locuciones adverbiales como: sin embargo, no obstante, que pueden aparecer solas o bien apoyadas en una conjunción anterior.

Ej: Estudio mucho; sin embargo, no logro aprobar.
Estudio mucho, y, sin embargo, no logro aprobar.

- Oraciones **coordinadas consecutivas**: son aquellas que se unen porque una de las oraciones expresa una consecuencia del significado de la otra.

Se unen mediante los siguientes nexos: **luego, así que, conque**.

Ej : Pienso, luego existo.
O. coord. 1 nexos O. coord. 2

La relación de coordinación consecutiva se establece también mediante locuciones adverbiales como : **por tanto, por consiguiente**, que pueden aparecer solas o bien apoyadas en la conjunción **y**.

Ej : He visto muchas películas, **por tanto**, soy un experto en cine.

He visto muchas películas **y, por tanto**, soy un experto en cine.

- Oraciones **coordinadas explicativas**: son aquellas que se unen porque una de las oraciones explica el significado de la otra.

Se unen mediante los nexos: **es decir, o sea, esto es, ...**

Ej : Ana tiene 3 años, **es decir**, es la menor de sus hermanos.

18. Oraciones subordinadas sustantivas.

- Son aquellas que desempeñan las mismas funciones que un elemento nominal (sustantivo, pronombre o CN) y, por tanto, pueden sustituirse por uno de ellos.

Ej : Me preguntó si sabía la hora.

- Estas oraciones se clasifican según la función que realizan dentro de la oración en la que se integran.

Características de las oraciones subordinadas sustantivas.

- Siempre se subordinan a un elemento de la oración principal.

Ej : Mi padre nos aconsejó que tomáramos este camino.

- Pueden sustituirse siempre por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello).

Ej : Me gusta que bailes. ⇨ Me gusta eso.

Dudo de si será verdad. ⇨ Dudo de eso.

Nexos que introducen las oraciones subordinadas sustantivas.

- La conjunción "**que**". Las oraciones que van introducidas por esta conjunción se denominan oraciones subordinadas completivas. Esta conjunción no realiza ninguna función sintáctica dentro de la oración subordinada a la que pertenece.

Ej : No quiso que viniéramos esta tarde.

nexo

O. sub. sustantiva

Cuando las oraciones subordinadas completivas llevan el verbo en infinitivo, aparecen sin nexo.

Ej : No quiso venir.

Me gusta comer paella.

- La conjunción "**si**": este nexo introduce oraciones interrogativas indirectas. Esta conjunción no realiza ninguna función sintáctica dentro de la oración subordinada a la que pertenece.

Ej : Víctor me preguntó si quería más.

- Los **pronombres o adverbios interrogativos** (qué, quién, cuándo, cuánto,...). Estos nexos introducen también oraciones interrogativas indirectas. Pronombres y adverbios interrogativos desempeñan una función dentro de la oración subordinada a la que pertenecen.

Ej: ¿Sabes quién ha venido?

Suj.

O. sub.

No sé cuándo llega Juan.

CC

O. sub

Clases de oraciones subordinadas sustantivas según su función.

- **Sujeto.**
Ej : Me divierte que nos cuente esas historias tan divertidas.
- **C. del verbo del predicado.**
 - Oración subordinada sustantiva de **OD**.
Ej : Creo que María está enferma.
 - Oración subordinada sustantiva de **OI**.
Ej : No le hago ascos a que me ayudes.
 - Oración subordinada sustantiva de **Suplemento**.
Ej : Confío en que llegues puntual.
 - Oración subordinada sustantiva de **CC**.
Ej : Terminé la obra sin que me ayudarais.
- **Dentro del sujeto o del predicado.**
 - Oración subordinada sustantiva de **CN**.
Ej : Cabe la posibilidad de (que me haya equivocado).
 - Oración subordinada sustantiva de **C. del adjetivo**.
Ej : Estoy segura de (que lo harás bien).
 - Oración subordinada sustantiva de **C. del adverbio**.
Ej : Llegó antes de (que empezara la fiesta)

Oraciones subordinadas sustantivas de sujeto.

- Son aquellas que desempeñan la función de sujeto del verbo principal.
Ej : Me preocupa que no vayas al médico
Sujeto
- Estas oraciones se pueden sustituir por los pronombres demostrativos neutros (eso, esto, aquello).
Ej : Me preocupa que no vayas al médico. ⇔ Me preocupa eso.
- Salvo las de infinitivo, van introducidas por el nexos "que", que nunca van precedidas de preposición.
Ej : ¿Os apetece que vayamos a la piscina?
- No pueden sustituirse por los pronombres personales : lo, la, los, las, le, les.
Ej : Es probable que ya esté recuperado. ⇔ *Lo es probable.

Oraciones subordinadas sustantivas de OD.

- Son aquellas que desempeñan la función de **OD** del verbo principal.
Ej : Quiero que vengas. No sé cómo te llamas.
- Estas oraciones pueden sustituirse por pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello).
Ej : Quiero que vengas. ⇔ Quiero esto.
- A diferencia de las oraciones subordinadas sustantivas de sujeto, pueden sustituirse por el pronombre neutro lo.
Ej : Quiero que vengas. ⇔ Quiero esto. ⇔ Lo quiero.
- Cuando no están en estilo directo, van introducidas por los siguientes nexos:
 - Las conjunciones "**que**" o "**si**".
Ej : Me pidió que volviera al día siguiente.
 - Los **pronombres o adverbios interrogativos**.
Ej : No sé quién ha llamado.
- Cuando la oración subordinada sustantiva lleva el verbo en infinitivo, aparece sin nexos excepto cuando es una interrogativa indirecta.
Ej : Quiero comprar la última novela de ese autor.

Oraciones subordinadas sustantivas de OI.

- Son aquellas que siempre van precedidas de la preposición “a” y desempeñan la función de **OI** del verbo principal. Son muy pocas en español.

Ej: No doy importancia a (que te hayas olvidado de mi cumpleaños).

- Estas oraciones van siempre introducidas por la preposición “a”, que actúa como enlace entre el verbo y la subordinada.

Ej: No hizo ascos a (que le invitaran a la cena).

- Pueden sustituirse por pronombres demostrativos neutros (eso, esto, aquello) precedidos de la preposición “a”.

Ej: No doy importancia a (que se te olvidara) ⇨ No doy importancia a eso.

- Puede sustituirse por los pronombres “le o les”.

Ej: No doy importancia a (que se te olvidara) ⇨ No le doy importancia.

- Van introducidas por los nexos “que” o “si” (o sin nexo cuando la oración subordinada lleva el verbo en infinitivo)

Ej: No le di importancia a (si se lo había creído)

Oraciones subordinadas sustantivas de Suplemento.

- Son aquellas que desempeñan la función de suplemento del verbo principal.

Ej: Confío en (que cumplas tu promesa).

- Estas oraciones siempre van introducidas por una preposición exigida por el significado del verbo, que actúa de enlace entre el verbo y la subordinada.

Ej: No te quejes (de que no te escucho)

- Pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello) precedidos de preposición.

Ej: No te preocupes (de si llegarás a tiempo). ⇨ No te preocupes de eso.

- Van introducidas por los nexos “que” o “si” y por los **pronombres y adverbios interrogativos** (o sin nexo cuando la oración subordinada lleva el verbo en infinitivo, salvo si se trata de una interrogativa indirecta).

Ej: No me acuerdo (de si hoy es su cumpleaños).

¿Te acuerdas (de quién lo hizo)?

Oraciones subordinadas sustantivas de CN.

- Son aquellas que complementan a un sustantivo de la oración principal. Siempre aparecen precedidas de una preposición que enlaza el sustantivo con la oración.

Ej: Tengo la sensación de (que hay alguien aquí)

det.	N	CN
OD		

- Pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello) o por el determinativo correspondiente.

Ej: Tengo la sensación de (que hay alguien aquí). ⇨ Tengo la sensación de eso.

- Pueden aparecer introducidas por los nexos “que” o “si”, o sin nexo (cuando la oración subordinada lleva el verbo en infinitivo, salvo si se trata de una interrogativa indirecta).

Ej: Tengo ganas (de que vengas conmigo a la acampada).

Oraciones subordinadas sustantivas de C. de adjetivo.

- Son aquellas que complementan a un adjetivo de la oración principal. Siempre aparecen precedidas de una preposición que enlaza el adjetivo y la oración.

Ej: No estoy seguro de si Luis ha aprobado.
 N C. Adjetivo
 Atributo

- Pueden sustituirse por pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello).

Ej: Raúl es reacio a (que se celebren elecciones a delegado) ⇔ Raúl es reacio a (eso)

- Pueden aparecer introducidas por los nexos “**que**” o “**si**”, o no llevar nexos (cuando la oración subordinada lleva el verbo en infinitivo).

Ej: El director es partidario de (que haya un acuerdo).
 Estoy pendiente de recibir noticias tuyas.
 N C. Adjetivo
 Atributo

Oraciones subordinadas sustantivas de C. del adverbio.

- Son aquellas que complementan a un adverbio de la oración principal. Siempre aparecen precedidas de una preposición que enlaza el adverbio con la oración.

Ej: Nos quedamos cerca de conseguir una medalla.
 N C. Adjetivo
 CCL

- Pueden sustituirse por los pronombres demostrativos neutros (esto, eso, aquello).

Ej: Víctor llegó antes de que empezara la fiesta. ⇔ Víctor llegó antes de eso.

- Pueden aparecer introducidas por el nexo “**que**” o no llevar nexos (cuando la oración subordinada lleva el verbo en infinitivo).

Ej: Lorena apareció después de que acabaran las clases.
 N C. Adverbio
 CCT

19. Oraciones subordinadas de relativo.

Concepto.

- Las oraciones subordinadas de relativo adjetivas son aquellas que van introducidas por un relativo y que suelen desempeñar las funciones propias de un adjetivo.

Ej: Adela es una chica que resulta encantadora.

- Pueden sustituirse por un adjetivo, aunque no siempre existe un adjetivo sinónimo de la oración subordinada.
- Suelen modificar a un sustantivo. Es decir, desempeñan la función de CN y se encuentran dentro de un GN complementando al sustantivo que realiza la función de N.

Ej: El libro que me prestaste ya lo he leído.
 N O. sub. de relativo
 GN

- El sustantivo al que modifica la oración subordinada adjetiva se llama **antecedente**.

Oraciones subordinadas de relativo con antecedente.

- Adjetivas especificativas: complementan a un sustantivo delimitando o restringiendo su significado.
Ej: El cine que está en la plaza estrena mañana.
- Adjetivas explicativas: añaden una nota significativa meramente explicativa, sin delimitación alguna del contenido del sustantivo. En la lengua escrita aparecen separadas por comas.
Ej: El cine, que está en la plaza, estrena mañana.

Oraciones subordinadas de relativo sin antecedente.

- Pueden desempeñar dentro de la oración en la que se integran las mismas funciones que un adjetivo sustantivado.
- Pueden ir introducidas por:
 - Un **artículo** seguido del relativo "que". Ej: Ese es el que te dije.
Atributo
 - Los relativos: **quien, quienes, cuanto, cuanta, cuantos, cuantas**. Ej: Así conocí a quien es mi marido.
OD

Nexos que introducen oraciones de relativo.

- Pronombre relativo: **que, quien, quienes, el cual, lo cual, ...** Ej: El chico que te regaló el reloj.
- Adverbio relativo: **donde, cuando, como**. Ej: La calle donde quedamos.
- Adverbio relativo posesivo: **cuyo, cuya, cuyos, cuyas**. Ej: El entrenador cuyo equipo ganó.
 - Los determinativos relativos posesivos no desempeñan las funciones propias de un pronombre, sino la de actualizador de un sustantivo. Por eso, concuerdan con el sustantivo al que acompañan.
Ej: El árbol cuyo tronco está seco.

Las funciones del nexo.

- Pronombres, determinativos y adverbios relativos desempeñan en sus oraciones dos funciones sintácticas:
 - **Nexo** de unión de las oraciones subordinadas de relativo con el antecedente explícito.
Ej: Las piezas que encargué las traen esta tarde.
 - Los pronombres relativos desempeñan en la oración **la misma función que desempeñaría en su lugar el sustantivo al que modifican** (OD, Suj.,...)
Ej: El reloj que se retrasa está en la cómoda.
Suj.
O. sub. de rel. CN
Sujeto
- Los adverbios relativos desempeñan en las oraciones subordinadas la función de CC.
Ej: He conocido el pueblo donde veraneas.
N CC
CN
OD
- Los determinativos relativos con significado posesivo desempeñan dentro de la oración subordinada de relativo la función de actualizador.
Ej: He visto la película cuyo protagonista es mi vecino.

N	Act.
	O. sub. de relativo CN
	OD

20. Oraciones subordinadas circunstanciales.

Definición.

- Desde el punto de vista sintáctico, las oraciones subordinadas circunstanciales son las que realizan en la oración la función de **CC**.

Ej: Leo el periódico cuando tengo tiempo.
O. sub. de CCT

- Desde el punto de vista del significado, las oraciones subordinadas circunstanciales pueden expresar : lugar, tiempo, modo, causa, finalidad, condición, etc.

Ej: Te acompañaré donde vayas. Nadan en el río cuando hace calor.
O. sub. de CCL O. sub. de CCT

Tipos de oraciones subordinadas circunstanciales.

- Circunstanciales adverbiales:** desempeñan las mismas funciones que los adverbios y se pueden sustituir por ellos.

Ej: Fuimos a donde nos habíais dicho. ⇨ allí.
O. sub. de CCL

- Circunstanciales no adverbiales :** no equivalen a adverbios ni pueden sustituirse por ellos.

Ej: Fuimos a Madrid para estar con vosotros.
O. sub. CC no adverbial - final

Oraciones circunstanciales adverbiales.

- De **lugar:** tienen un significado circunstancial locativo. Van introducidas por el adverbio “**donde**” precedido o no de preposición.

Ej: Acampamos donde pudimos. ⇨ Acampamos allí.

- De **tiempo:** tiene un significado circunstancial temporal. Van introducidas por las conjunciones “**cuando**” y “**mientras**”, y por las locuciones “**una vez que**, **antes que**, **tan pronto como**”.

Ej: Pasean por el parque cuando no llueve. ⇨ Entonces

- También son oraciones adverbiales temporales algunas oraciones construidas con **gerundio** o con **infinitivo** precedido de “**al**”.

Ej: Al salir de clase, me fui al cine.

- De **modo:** tienen significado circunstancial modal. Van introducidas por las conjunciones “**como**” y “**según**”, y por el nexo complejo “**como si**”.

Ej: Siéntate como te resulte más cómodo. ⇨ así.

- De **cantidad:** tienen significado circunstancial de cantidad. Van introducidas por el adverbio “**cuanto**”.

Ej: Estudio cuanto puedo. ⇨ Estudio mucho.

Oraciones circunstanciales no adverbiales.

- No pueden sustituirse por adverbios.
- **Causales:** aportan el significado de causa.
Ej: No he llegado a tiempo porque se me ha averiado el coche.
- **Finales:** aportan un significado de finalidad.
Ej: Hemos quedado para ir a la ópera.
- **Condicionales:** aportan significado de condición o hipótesis.
Ej: Si lo hubiera sabido, te lo habría dicho.
- **Concesivas:** indican una objeción a lo que expresa la oración principal.
Ej: Aunque se lo repito una y otra vez, no me hace caso.
- Las oraciones subordinadas comparativas y las consecutivas no son circunstanciales, sino que complementan a un adjetivo o adverbio intensificador o cuantificador.
 - Comparativas: aportan el significado de comparación.
Ej: Hice el trabajo tan bien como pude.
 - Consecutivas: aportan el significado de consecuencia.
Ej: Cantó tanto que se ha quedado afónico.

Subordinadas circunstanciales no adverbiales causales.

- Aportan significados de causa, motivo o razón.
Ej: Estamos descansando porque ya acabamos el trabajo.
- Desempeña la función de CC de causa del verbo principal.
Ej: Como ya acabamos el trabajo, estamos dencansando.
- Los nexos que introducen oraciones subordinadas causales son las conjunciones “porque, pues, como” y las locuciones conjuntivas “ya que, puesto que, dado que, como quiera que,…”
Ej: El suelo está mojado porque ha llovido.

Tipos de subordinadas circunstanciales no adverbiales causales.

- **Causales del enunciado:** realizan la función de CC de la oración principal e indican la causa de lo qu se dice en ella. No se separan por comas de la oración principal y, generalmente, van pospuestas a ella.
Ej: El suelo está mojado porque ha llovido.
- **Causales de la enunciación:** indican el motivo de lo que dice o piensa el hablante y complementan a un ámbito oracional más amplio que el de la oración principal. Estas oraciones se separan de la oración principal por comas y, por lo general, van antepuestas a ella.
Ej: El bolígrafo no tiene tinta, porque no escribe.

Subordinadas circunstanciales finales.

- Aportan un significado de finalidad.
Ej: Sergio lee en voz alta para entretener a su abuelo.
 - Desempeñan la función de CC de finalidad del verbo principal.
Ej: Viene a que le cortes el pelo.
 - Los nexos que introducen oraciones subordinadas finales son las locuciones conjuntivas “para que, a que, a fin de que”.
-

- El único nexo de las oraciones subordinadas consecutivas es la conjunción subordinante “que”.
Ej: El horno estaba tan caliente que se quemó la comida.
- Las oraciones encabezadas por los conectores “por consiguiente, por tanto, así que, luego, conque” también son consecutivas pero no son subordinadas sino coordinadas o yuxtapuestas a otra oración.
Ej: Ya has descansado bastante; así que vamos a seguir andando.